

La Plata, 30 de Octubre de 2024.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nota Tipo n° 83

Me dirijo a usted con el fin de informarle que el Consejo Directivo de la Federación Médica de la provincia de Buenos Aires, resolvió en su reunión del día martes 29 de octubre, la realización de un cese de actividades de 24 hs. al IOMA, para el día viernes 8 de noviembre.

Las características de la medida serán similares a las anteriores, debiendo asistirse a los beneficiarios del Instituto como pacientes particulares, pudiendo prescribir libremente medicamentos, estudios y otros tratamientos.

La medida pretende continuar visibilizando la problemática suscitada a partir de la denuncia unilateral del convenio por parte del IOMA, en 20 partidos del ámbito provincial.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar